

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16429 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Deudor: Promotora Balear de Edificios, Sociedad Anónima. CIF A07570344.

Juzgado competente: Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNO 0000086/2019.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2019 0000614.

Fecha del Auto: 11 de marzo de 2019.

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:
Suspensión.

Administrador concursal: Juan Bonet Pou.

Comunicación de créditos.

. Dirección postal: Calle San Miguel número 39, 2.º B. 07002 Palma de Mallorca.

. Dirección electrónica: jbonet342@gmail.com

. Plazo: Un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es>

Palma de Mallorca, 9 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A190019950-1